AMÉRICA CENTRAL.

LA ESCOBA.

Periódico que no es militar, y sinembargo es general; que tiene su alma en su almario, y que hará lo que la gatita de Mari-Ramos que halagaba con la cola y arañaba con las manos; advirtiéndose que halagará sin adular á nadie y arañará con entera independencia y siempre en ley de justicia.

SALDRÁ Á LA CALLE, POR AHORA, DOS VECES Á LA SEMANA.

TRIM. I. | San José de Costa-Rica, agosto 1º de 1886. | NÚM. 16

REDACTOR—**Federico Proaño.**

ADMINISTRADOR—**Francisco Huete.**

OFICINA:
Calle del Teatro N° 6.

SUSCRICIONES.

Pago anticipado.

Un trimestre.....$ 2-00
Un mes.....„ 0-75
Número suelto.....„ 0-10

Remitidos y anuncios, à precios convencionales.

Los ministerios en Guatemala.

Cuando las revoluciones no son para cambiar hombres, sino para cambiar ideas y principios de acuerdo con la Libertad, desde luego son saludables; pero por desgracia en la mayor parte de nuestros países, los caudillos no tienen por mira los altos intereses del país, sino sus intereses personales, y entonces las revoluciones son un grave mal para los pueblos.

Después de la muerte del General Dn. Justo Rufino Barrios, el equilibrio centro-americano quedó turbado, y especialmente en las repúblicas occidentales no han faltado conatos de revoluciones y ha habido necesidad de que, deslindando los partidos, se establezca una franca lucha; de ahí que en San Salvador y Guatemala, sobre todo, han ocurrido diferentes cambios en los ministerios.

No creemos que estas variaciones frecuentes sean la obra del carácter vacilante de los respectivos magistrados; pues ya hemos oído más de un cargo de esta clase y con lijereza se ha creído que andaban á tientas y como en las tinieblas y hasta variando en sus ideas y propósitos gubernativos; cosa que no se dice de gobernantes europeos en cuyos gabinetes hay también constantes cambios ó crísis ministeriales.

Con el último cambio en Guatemala, mediante el cual se ha organizado el ministerio con los SS. Cárdenas, Falla, Rodríguez, Batres y Cruz, han ocurrido diez cambios en el gabinete del General Barillas, desde el cinco de abril en que fué llamado á la Presidencia, en calidad de segundo Designado.

Como curiosidad ponemos aquí los nombres de las personas que han figurado en los diferentes ministerios durante la administración del señor Barillas.

El primer gabinete se formó de la manera que sigue:

Relaciones Exteriores: Presbítero Angel María Arroyo.

Gobernación, don Manuel Dardón.

Fomento, don Enrique Martínez Sobral.

Hacienda, don Antonio Aguirre.

Guerra, General Felipe Cruz.

2º cambio.

De Relaciones Exteriores, don M. Dardòn.

Fomento, don Antonio Aguirre.

El clèrigo Arroyo y el señor Sobral dejaron sus carteras, porque se empeñaron en que se aprobara el Concordato.

3er. cambio.— Sale el General Cruz del ministerio de la Guerra, y le reemplaza el Gral. Reina Barrios en calidad de Sub-Secretario.

4º—Es llamado para el Ministerio de Relaciones Exteriores, don Manuel Ramírez.

5º-Don Manuel Aparicio ocupa el ministerio de Instrucción Pùblica.

6º—D. Salvador Escobar es llamado al ministerio de Hacienda, con el nombramiento de Sub-secretario; quedando el señor Aguirre con el de Fomento.

7º-Deja su cartera el Gral. Reina Barrios; se les pide á todos la renuncia, con excepción del señor Escobar, y se organiza así:

Relaciones, don Antonio Lazo Arriaga.

Hacienda, don S. Escobar.

Justicia, don Manuel Valle.

Fomento, don Carlos Herrera.

Gobernación, don Abel Corzo.

8º.—— Vuelve á pedírseles la renuncia á todos; menos al señor Escobar; aceptadas las dimisiones inclusive la del señor Lazo, que se había anticipado à presentar la suya repetidas veces, se organiza el Gabinete así:

Relaciones, don Antonio Batres.

Gobernaciòn, don Fernando Cruz.

Hacienda é Instrucción, don S. Escobar.

Fomento, don Rafael Salazar.

Guerra, don Francisco Anguiano.

9º.—Entra de Ministro de Hacienda don Manuel Cárdenas.

y 10º. el que entró hace pocos dias y cuyos nombres consignamos al principio de estas líneas.

Entre estos Ministros, casi la mitad de ellos son conservadores, y más de uno probò, en su elevado puesto, que no pertenecìa sino en la apariencia al credo liberal, lo que fué sensible.

Revoluciones de esta clase, cambios en que los gobernantes van escogiendo á los buenos servidores del pais, son muy provechosos y revelan que hay un saludable movimiento en la vida de ese pueblo.

LECCIONES AL PUEBLO

(*por Juan Montalvo.*)

[Conclusión.]

Oh vosotros, hombres modestos, útiles, que os llamais artesanos, pensais en mal cuando vuestro cuerpo va y viene sobre el madero, asidos los brazos al cepillo, viendo desaparecer vuestros pies bajo la crespa, olorosa viruta que sobre ellos se amontona ? Pensais en mal cuando estais levantàndoos al firmamento junto con la sagrada torre q' va creciendo debajo de vosotros ? Pensais en mal, cuando la fragua gime y chispea á vuestra vista, ardiendo colérica en su avidez por devorar el fierro? Pensais en mal cuando alzais el martillo tiránico y dais el horrible golpe sobre el demonio que en forma de ascua está aherrojado entre vuestras tenazas? Pensais en mal cuando aparejais el telar, cuando haceis gemir las tijeras en vuestra mano poderosa, cuando el barro va tomando entre vuestros dedos esas formas graciosas y elegantés que imprimís, criadores mortales, á vuestros utensílios? Si sois malos, no lo sois en cuanto trabajais. Trabajad de día, y el cansancio será fianza de la noche. El sueño es otro salvador, siempe que venga en pos de la tarea. El sueño medio lícito, necesario, es el amigo màs tierno y socorrido que reconocemos: el que está trabajando, no está robando; el que está durmiendo, no está mintiendo

ni quitando la mujer al prójimo. Pueblo, trabajad, dormid; todo á su tiempo, todo con medida. Trabajar es alabar a Dios: *Laborare est orare.* Trabajad y alabadle. ¿Por què no sería también alabar a Dios dormir en el seno de la inocencia ese sueño santo, profundo, viajando por cuyas regiones llegamos sin saberlo hasta las puertas de la eternidad, esto es de la inmortalidad? *Dormire est orare*, Pueblo, dormid cansados del trabajo, dormid santamente, y vuestro sueño os será recibido como una oración hermosa.

Oh vosotros, hombres hábiles, admirables, que dais formas humanas, ó màs bien divinas, a esa piedra agria de genio que decimos màrmol; tenéis acaso el pensamiento puesto en un proyecto de delito, en una bastardía cuando ese cuerpo bruto vuela en astillas por obra del cincel, y va saliendo poco a poco un diós ó un hombre grande debajo de vuestras manos? Cuando el triste lienzo empieza a animarse, iluminarse, tocado apenas por ese instrumentito prodigioso que corre a la paleta, mete la cabeza como el cisne, en esa fuente del ingenio, toma un baño de inspiración, y vuelve a dar sus toques de poesìa en las líneas acompasadas que ya están dando importancia a la humilde tela? Cuando los metales preciosos, vueltos amable cera en vuestras manos, cobran vida, sintiéndose animados por el rayo de inteligencia que les habeis puesto de alma en las entrañas? Cuando acomodais las ruedas debajo de las cuales yace a su pesar el tiempo, sujeto a una pesita ruin que le tiraniza y desmenuza, como burlándose de la cosa mayor y más inexplicable que contiene el universo? Oh vosotros los estatuarios, los pintores, los relojeros, artistas maravillosos que teneis el pensamiento absorvido por el dios de vuestras artes, el dios del trabajo, vosotros os hallais menos dispuestos al crímen, a los vicios, que esos infortunados cuya ocupación es la ociosidad, cuyo timbre la insignificancia. Miguel Angel, levantando la cúpula de San Pedro, no piensa sino en la inmortalidad: trabaja y alaba a Dios. Rafael Cenzi, pintando la Transfiguración en el Vaticano, no piensa sino en la gloria. Trabaja y alaba a Dios. Pueblo, trabajad y alabadle. *Laborare est orare.*

Hubo en la antigüedad un pueblo para quien el trabajo vino a ser cosa imposible, porque había llegado a persuadirse de que èl era enemigo de los placeres. Ese pueblo andaba descarriado: sin trabajo no hay placer, sin dolor no hay alegría. Dios ha querido para nuestro bien que del seno de la amargura nazcan las cosas más dulces para nosotros; del seno del trabajo los gustos más cumplidos. El hambre es una de las sensaciones más dolorosas y tristes á que vive sujeta la organización del cuerpo humano; el hambre es un mal, un cruel tormento cuando la extrema la miseria, y viene a convertirse en peligro de muerte; sin este mal ¿existiría el bien del comer con agrado? Sin este dolor, conoceríamos el placer de satisfacernos frugalmente?

Bien así como las pasiones tienen su encadenamiento misteríoso, naciendo las buenas de las malas, apoyando las malas á las buenas, así las cosas que parecen divergentes, y aun opuestas, están unidas por eslabones invisibles que rechinan armoniosos donde nadie les oye El trabajo fatiga: ahora decidme, sin la fatiga, ¿tendríamos idea de ese deleite pacífico que llamamos descanso? Molido el cuerpo, estropeados los huesos, floja y desquiciada la máquina toda, mirad si no es un bien, un gusto indescriptible, tirarse por ahí debajo de un árbol, sobre su hojarasca resonante, y poner el cuello al dulce yugo de ese tirano delicado que desciende poco a poco del cielo y nos ciñe la frente con su corona de adormideras! El loto era sagrado entre los antigüos, porque en sus entrañas venía dormido el sueño.

En cierto modo, los sibaritas tenían razón. No, no la tenían: su sueño no era hijo del trabajo; sus placeres no estaban eslabonados con los dolores, siendo, como eran, casi brutales. Sardanapalo, en medio de su felicidad, no fué feliz ni un instante: "Come, bebe, todo lo demás no es nada;" Quién se tendría por dichoso con seguir esta

máxima á la letra?

Ese pueblo, digo, había desterrado de la ciudad molestias y dolores, sin dejar en ella sino logros y placeres. El se lo creía así, pero se engañaba por la mitad de la barba. Abolió todo género de oficios que produjesen algun ruido, sin caer en cuenta de que el martillo dando sobre el yunque, está forjando el sueño:? hay soporífero mas delicioso y eficaz que un martillo monótono que gime á la distancia en su riña nocturna con el yunque? Pues los sibaritas abolieron la herrería, para dormir con mas gusto. Glotones como ellos, no alcanzaban gran cosa de la gaya ciencia.

Abolieron la carpintería, como si hubiera ruído mas armonioso y seductor que el de la sierra mordiendo las entrañas de una gruesa viga. Esa culebra de mil dientes es músico divino para los que tienen el oído lleno de poesía. Pues el hacha? Cuando se la oye allá en el monte, cebándose en el árbol con su ferocidad casi meditabunda, le parece á uno que el poema de las selvas se abre paso por el silencio inmortal de la naturaleza, y da esos gruesos ayes que se estrellan blandamente en el alma del poeta.

Con decir que los sibaritas desterraron al gallo para que no cantara, dicho se está que esos idiotas no tenían dar ni tomar con el dios de la melodía. Hay són mas grato, suave, misterioso, profundo, conmovedor que el canto de un gallo que rompe la media noche allá, lejos, muy lejos, de manera que apénas llegue á nuestros oidos desvelados cual nota moribunda de esa entonación que sin saber en donde eleva el genio de las sombras? Entre las reminiscencias que derrepente me hacen estremecer, yo no tengo una mas inefable que el canto de un gallo que á las dos de la mañana llegaba á mis oídos cual un delicioso suspiro de la eternidad que se estuviese quejando amorosamente de los rigores del tiempo.

Tonto soy: estas cosas son buenas para dichas donde pueden ser entendidas y sentidas. Vosotros, buena gente, gente honrada, amigos y enemigos, contentaos con saber que los Sibaritas desterraron al gallo. Y vos, oh pueblo, sabed que en el martillo, la sierra os salvais del negro mar de los vicios, porque en los instrumentos del trabajo está obrando de contínuo un milagro del cielo, y ellos os sirven de tabla de salvación. Trabajad, salvaos: trabajar es alabar á Dios: *laborare est orare.*

APTITUDES MULTIPLES.

¡Bendito sea Dios, que nos ha hecho nacer en un país donde todos servimos para todo! ¿Qué no tiene un muchacho aficionado al latín? Pues se le dedica á literato. ¿Quién no sabe redactar una noticia? Se le da un distrito ó se le nombra gobernador. Por menos empezaron muchos ministros.

En la historia de un partido político, de gran representación en nuestra patria, apenas se ven mas que boticarios. Y es que sus individuos sólo comprendieron que habían nacido para políticos, al verse despachando específicos y recetas.

Aquí no se estudian las condiciones ni la vocación de los muchachos: se les dedica á una carrera ó á una profesión cualquiera, en la seguridad de acertar. Un padre puede equivocarse, dedicando á su hijo á la medicina; pero un ministro, no se equivoca nunca, descubre en él grandísimas facultades para cobrar una paga y no asistir nunca á la oficina, y le nombra empleado.

En cambio, pone á veces en la calle á quien puede decirse que echó los dientes en una dependencia de la Administración; pero este último servirá lo mismo para pasivo, y la Carrera de San Jerónimo se aprende pronto.

Cuando cursaba yo la segunda enseñanza, tuve un condiscípulo que era el primero en las asignaturas de psicología y ética: después le ví de primer bailarín en un teatro por piezas. Otro tenía aficiones bélicas; era el que nos dirigía en nuestros simulacros militares: hoy gasta sombrero de teja y es modelo de la mansedumbre y de la paz.

Estas generales aptitudes facilitan notablemente la resolución de las crisis gubernativas y de sus consecuencias.

Se trata de proveer la cartera de Fomento, y se elije à un jurisconsulto distinguido; se busca un presidente del Consejo, y se recurre á un ingeniero; se trata de buscar un ministro de Ultramar, y la elección recae en un gran poeta.

Dentro de poco, las preocupaciones que existen contra la insaculación habrán desaparecido, y los títulos de los cargos públicos saldrán ya aparejados con el nombre de quien los haya de servir, como salen los números y los premios de la lotería ó los nombres y motes nuevos de damas y galanes, en el juego de los estrechos.

La suerte suele también ser más lógica que el favor, y acaso después de algunos desaciertos que promovieran la risa, casaría, por ejemplo, la dirección de Correos con álguien que hubiera estudiado geografía; la de Administración con algún antiguo escribiente, y la de Instrucciòn pública con quien hubiera cursado en escuelas ó universidades y supiera lo que éstas son.

Y desde el momento en que la suerte fuera la única dispensadora de beneficios, desaparecerían todos los debates de los Consejos de ministros y todas las quejas de los pretendientes. Lo más que podían reclamar éstos sería que algún muchacho de la Inclusa asistiera á los Consejos, para encargarse de sacar del bombo las papeletas en que estuvieran escritos los nombres de los aspirantes.

Puesto que nuestras aptitudes son generales y todos servimos para todo, lo natural es establecer un derecho general y uniforme, à cuya sombra podamos aspirar a todo, dentro del terreno administrativo. Si llegase a prevalecer el procedimiento, podría más tarde hacerse extensivo a la política y nombrarse los diputados por sorteo, con la cual se evitarían muchos de los disgustos que viene señalando el acto electoral. Suponiendo que no se hicieran trampa.

También sería muy recomendable el sistema para quitar preocupaciones a los padres de familia acerca del porvenir de sus hijos, sabiendo que con un poco de suerte pueden aspirar a los cargos más altos. La lotería es uno de los tipos característicos en nuestra patria: háganse extracciones de diputados y extracciones de funcionarios públicos en que la subsecretaría pueda ser el premio gordo y una plaza de escribiente la aproximación, y á la sombra del nuevo derecho nacerá una administraciòn que no será fijamente peor que la que hoy existe.

¿No han convenido nuestros politicos en que todos servimos para todo? Pues la justicia impone que se nos premie según nuestro merecimiento.

¿Se opone a ello la escasez de plazas comparadas con el número de pretendientes?

Pues aceptada la premisa, hay que aceptar la consecuencia: venga la insaculación, y que el sorteo decida. No vale seguramente la pena de que los mimistros celebren Consejos de seis horas de duración, para que al cabo de tanto tiempo se averigüe por el público que aquí todos servimos para todo.....aunque no sirvamos para nada.

M. Ossorio y Bernard.

ESCOBADAS.

La circular del Sr. Dn. León Fernández sobre vagos nacionales y extranjeros es buena; pero hay mucha exposición de que las autoridades inferiores la conviertan en arma para herir impunemente.—Ojalá no haya abusos á este respecto.

El asunto gordo en las presentes circunstancias, es el relativo á las dificultades que han principiado á surgir entre las cancillerías de Costa-Rica y Nicaragua, respecto de la vieja cuestión de límites, con motivo de las medidas dadas por la Comisiòn Permanente sobre la fundación del pueblo de "Irazú" en la márgen derecha del Colorado, y las que dió el Gobierno sobre la navegación de los vapores nacionales en aguas de la jurisdicción de Costa-Rica.

y todo en conformidad con el Tratado de 1858.

Alguien dice que el conflicto ha terminado, pero los más aseguran que el asunto es peliagudo y grave; la prensa guarda silencio, pero caso de que subsistan las dificultades, "La Escoba" quiere subir á la trípode y echarla de profeta. Hé aquí sus predicciones de Pero Grullo:

1ª.—Seguirán discutiendo las Juntas de notables en una y otra República, sobre el *cumplo y miento* del Tratado Cañas-Jerez.

2ª.—Si llega a gastarse pòlvora será en.....salvas.

3ª.—El duelo de nación a nación, si llega a concertarse, terminará como el de algunos particulares, con un *cordial* y amistoso abrazo.

4ª.—Si a D. Pedro Joaquín Chamorro le birlan la Presidencia, tal vez vuelva á San José en unión de Pepe Pasos; y entonces llegarán al Hotel de Victor y continuarán ocupados en bailar, disfrasarse de *mantudos* en las tertulias, pasear y divertirse; pero el amigo Pasos no volverá á montar en los caballitos del Parque, no por su falta de afición, sino porque ya no existen en el Kiosko.

5ª.—Costa-Rica seguirá viendo en Nicaragua la aliada natural, olvidando la política tradicional del Cacho.

6ª.—El Padre Brenes, variando de opinión, dirá que conviene ir á Nicaragua, aunque de ella no puedan venir sino *guacalillos*, jícaras y jaquimones como lo dijo en el Congreso.

7ª.—Los revolucionarios de Nicaragua, que son casi todos los habitantes, no perderán la coyuntura y procurarán echar patas arriba al Cacho.

8ª.—Entre tanto, el Presidente Bográn seguirá inflexible como el "Héroe de la Paz" y el Gral. Menèndez tendrá goces espirituales al llegarle el olorcito de la chamusquina.

9ª.—Algunos militares haràn el ánimo de ver el humo de la pólvora y llegar por lo menos á ser General de División.

10ª.—Las manos cerradas seguirán llamándose puños y los vaporcitos navegando tranquilamente.

11ª.—Una vez admitido el arbitramiento de los Estados Unidos, la letra de los documentos de una de las partes será puesta en música de Offenbach.

12ª.—Don Anselmo Rivas continuará á Dios rogando y con Dn. Pedro Joaquín especulando en el asunto de candidatura, y explotando filones de más valía intrínseca que el conflicto internacional.

13ª.—A más de un periodista palabrero, se le aplicará aquello del personaje de comedia de quien se dijo:

"En la ejecución fallido
Y fecundo de palabra,"

así como otros darán de mano el asunto del Cacho, diciendo: Basta! y que nos traigan agua, jabón y tohalla!

14ª.—Por ahora no llegarán á nacer laureles en las màrgenes de los ríos San Juan, San Carlos, el Colorado y Zarapiquí: los amigos de dicha planta pueden guardar las ganas para después, y por ahora quedarémos con la fiesta en paz.

Sigue el conflicto entre los historiadores. Ha hablado ya don J. B. Calvo, qué hable don Enrique, qué hable y se defienda.

Otra cosa que sigue es la prisión del General don Francisco Ruiz Sandoval, don Federico Mora, General don Vicente Vargas y don Juan Giralt, en virtud de las alarmas de perturbación del orden público. Por lo que hace á don Florencio Castro, lo sacaron de la cárcel y lo volvieron á meter y por fin parece que se fué ó se irá á San Carlos, finca de su propiedad; por supuesto debe llevar en las alforjas la declaratoria de vago, pero aquí

deja otras declaraciones en su favor, como la de Mr. Willis.

"El Trabajo" va a convertirse en publicación diaria que llevará el nombre de "La Repùblica." Aplaudimos este cambio con que ganará el país y esperamos que corresponderà á su nombre, y fundamos nuestras esperanzas en el conocimiento que tenemos de sus editores y redactores.

La novedad es que en San José ayer llovió mucho y que hoy ya no hay sesión del Congreso porque recesó. Por todas estas cosas, decía el escritor latino: *Post nubila, Foebus.*

El General Blanco rindió la última jornada de la vida, después de una penosa y larga enfermedad. Costa-Rica pierde con esta muerte un verdadero militar de los días de gloria. Damos el pèsame más sentido à sus deudos.

Suspendidas estan entre nosotros las garantías individuales, por cuanto el Congreso tuvo noticia de parte del Poder Ejecutivo, de que se conspiraba contra el orden público. Dicen que en la respectiva discución de la Asamblea, estuvo muy feliz el diputado señor Fuentes. Es de sentirse que haya habido amagos ó tentaciones de trastornar el orden, pero también es sensible que se hayan suspendido por sesenta dias las garantìas constitucionales, si bien es cierto que ya en otra ocasión tuvo omnímodas facultades el Gobierno del señor Soto, y no abusó de ellas. No nos queda duda de que pronto se restablecerá la tranquilidad: que los caracteres que no consienten nada sereno ni moderado se calmen, y que los hijos del honrado pueblo de Costa-Rica no tengan que dejar los instrumentos del trabajo para empuñar las armas y conquistar laureles odiosos porque están manchados en sangre, y sobre todo sangre de hermanos.

El vapor "Albano" de la compañía Atlas, naufragó en la bahía de Jacmel, Haití. Era uno de los mejores buques que hacían la carrera, tocando en el puerto de Limón.

La Comisión Permanente del Congreso está compuesta de los señores diputados don Pedro Ulloa, don José M. Soto, don Modesto Guevara don Andres Sáenz y don Manuel Zamora.

El Sr. Dengo, Superintendente del ferro-carril central, con motivo de nuestro suelto de gacetilla, nos dice entre otros conceptos lo siguiente:

"Uno de los maquinistas fué suspendido de sus funciones por falta de disciplina, los otros dos se declararon en huelga en momentos de partir los trenes.

Estos hechos se ventilan en el Ministerio, y á su tiempo se conocerán en el público.

El mal servicio á que se refiere el "Diario de C. R." depende solamente de la falta de combustible seco, en la cual ni tengo yo la culpa ni debe imputársele al Gobierno porque hay razones poderosas."

Besar la cruz es pecado.

—

Bostezó Minerva un día,
Hizo una cruz en sus labios,
Y sin inferirla agravios
La dije: Minerva mía,
Deja que con alegría
Bese la cruz que has formado
Volvió su rostro indignado
Diciendo con frenesí:
¿Usted no sabe que aquí
Besar la cruz es pecado?

PLACIDO.

Similia similibus.

—¡Que me abraso! fuego! clama

Un cautivo en su prisión.
—¡Agua va!
—Nó! fuego, fuego!
Que ardiendo en llamas estoy!
—¡Crece el incendio! Echen agua!....
—¡Echen candela, por Dios!....
—Qué se quema! vengan bombas!....
Venga leña, nó, señor;
Solo con fuego se apagan
Las llamas de un corazón!....

J. C. R.

REMITIDO.

Señor don Federico Proaño.

Càrcel de San José, 29 *de julio de* 1886.

Caballero:

Acabo de ver "La Escoba" nùmero 15.

Tengo un justo deber que cumplir, el de la gratitud. Yo acostumbro pagar siempre que debo y puedo hacerlo.

Ud. en su artículo "Los señores Ministros y don Florencio Castro," me honra demasiado, imponiéndome el deber de fundar las aseveraciones que hice en mis dos artículos "Entendámonos."

No tengo un momento de tiempo ahora, porque don Manuel Vte. Zeledòn ayer, después de haber sido notificado de un ocurso en que solicito nueva ejecutoria para fundar contra él una demanda según sentencia firme; y después de saber que trataba de denunciar la sustracciòn de un expediente, que él en otra época custodiaba como juez del Crímen, y que no pareció ayer en ningún archivo público, me hizo llamar por medio de un policía y llegado á su presencia me dijo: "Tengo órden del señor Presidente de prevenir á Ud. que mañana á las siete debe salir de esta ciudad para San Cárlos." Y como yo no tengo fè en la palabra del señor Zeledón le supliqué que me diera la órden por escrito, pero como él se negara no obstante haberle manifestado yo, que con la òrden escrita no sólo me marcharía á las siete de la mañana de hoy, sino á cualquiera hora y aun en el mismo momento: se cruzaron algunas palabras que dieron por resultado que yo me encuentre en este lugar; y es por esto que no puedo desde luego satisfacer su indicación.

Me voy al momento, y con la serenidad de ánimo que produce el hermoso expectáculo de la naturaleza, sin mas datos que mis recuerdos en la primera oportunidad, enviarè à Ud. la expresión de un juicio acerca de los señores Ministros don Santiago de la Guardia y don León Fernández.

Procuraré imitar á Tácito, no tanto en la severidad como en la verdad.

Mientras tanto, rebozando satisfacción porque cumplo un deber, me hago el honor de ofrecerme su muy atento y seguro servidor,

Florencio Castro.

AVISO.

FOTOGRAFIA

DE

Valiente & Marichal.

Por el procedimiento moderno de la "*Cámara Solar*," podemos ofrecer á nuestros favorecedores á precios bastante moderados, *retratos fotogràficos* hasta del tamaño natural, en marcos ó sin ellos.

San José, junio 20 de 1886.

Valiente & Marichal

Imprenta de Miguel O. Marichal.